

Derecho Civil IV: Propiedad

Metodología del curso

I. Introducción al contenido del curso

Derecho Civil es uno de los cursos más estructurales y formativos de la carrera de Derecho. En oposición a los cursos de Derecho Civil II y Derecho Civil III donde se estudia el funcionamiento de los derechos personales, el curso de Derecho Civil IV se centra en el estudio del *derecho de propiedad o dominio*, que es el derecho real por antonomasia.

Este curso utilizará como método de enseñanza el *método socrático*. Este método de enseñanza aplicado al Derecho tuvo su origen en las principales universidades de Estados Unidos a efectos de enseñar en su época el *caselaw*. Dada la utilidad que ha tenido este método, se ha extendido a prácticamente todas las universidades del mundo con independencia de la tradición jurídica de la cual se provenga. La clase es entendida como un encuentro intelectual donde profesor y las y los estudiantes discuten y reflexionan sobre temas legales y cómo resolverlos. Ambos son responsables del desarrollo de la clase. Este método supone una clase participativa en donde el estudiante se encuentra en la necesidad de preparar cada clase de un modo tal que sin su lectura previa simplemente no puede seguir la discusión que se da en la clase.

Esta metodología permitirá a las y los estudiantes a desarrollar capacidad crítica y razonamiento legal en base al análisis de casos. Sobre la base de un método inductivo las y los estudiantes entenderán las reglas legales chilenas y su correcta o incorrecta aplicación a un caso particular.

Este curso tendrá una considerable carga académica. Se le exigirá a sus participantes su asistencia o conexión obligatoria a cada sesión y preparación anticipada de cada clase por medio de lectura de textos y casos indicados en el Syllabus.

En sintonía con el momento constituyente por el que atraviesa nuestro país, este curso, abordará - además del contenido tradicional y de *lege data* propio de este curso - la Propiedad desde una perspectiva más amplia que la del derecho de dominio, abocándose al estudio de la Propiedad como *institución* fundamental del Derecho Privado, desde una perspectiva crítica. La propiedad privada, al igual que cualquier institución creada por la sociedad, no es una institución anquilosada. Ella puede cambiar y evolucionar. Este curso pretende entregar las herramientas para que, desde el conocimiento en detalle del sistema de propiedad privada actual, las y los estudiantes sean capaces de conocer y entender sistemas alternativos de propiedad.

Por supuesto, el curso también abordará las normas legales que regulan el derecho de propiedad en Chile y las modificaciones que ha experimentado el concepto de propiedad como consecuencia del desarrollo jurisprudencial de la protección constitucional al derecho de propiedad por medio de la acción constitucional de protección o *recurso de protección*.



II. Objetivos del curso

El objetivo principal del curso es que las y los estudiantes aprendan a razonar jurídicamente a través del método inductivo que supone el análisis de casos y la aplicación de las reglas que de ellos se extraen a situaciones análogas.

En general, se persigue que las y los estudiantes:

- (a) Desarrollen la capacidad crítica y argumentativa propia del derecho privado que permite resolver casos y enfrentar distintas posturas respecto de un mismo hecho;
- (b) Sean capaces de argumentar jurídicamente en forma oral y escrita;
- (c) Comprendan las reglas, principios e instituciones básicas del Derecho de Propiedad y demás instituciones afines que comprenden el contenido básico de este curso.
- (d) Comprendan las líneas jurisprudenciales relevantes; y
- (e) Comprendan la doctrina nacional y comparada sobre los temas críticos del derecho de propiedad.

Adicionalmente, y en atención al proceso constituyente que esta viviendo Chile en estos momentos, se busca que las y los estudiantes:

- (a) Adquieran las herramientas y conocimientos necesarios para tener una opinión fundada en la discusión constitucional con relación al derecho de propiedad;
- (b) Comprendan la evolución histórica en Chile del concepto constitucional de propiedad privada, sus límites y acciones;
- (c) Entiendan en términos generales la regulación constitucional comparada del derecho de propiedad;
- (d) Comprendan el alcance del concepto de *función social de la propiedad*;
- (e) Entiendan las relaciones que existen entre las distintas regulaciones del derecho de propiedad y los distintos y posibles modelos económicos que puede adoptar un país.

Y, finalmente, en atención a la grave crisis sanitaria que está viviendo Chile y el mundo en estos momentos:

- (a) Aprendan el alcance de las expropiaciones regulatorias en términos generales y bajo un sistema de excepción constitucional;



- (b) Entiendan los límites del derecho de propiedad en momentos de crisis. Sean capaces de evaluar críticamente las medidas que se adopten para controlar esta crisis sanitaria y tener base jurídica suficiente para cuestionar la idoneidad de una respectiva medida.

Al final de este curso, se espera que las y los estudiantes comprendan la importancia del derecho de propiedad en la economía actual y sus principales regulaciones, a su vez que entendiendo el impacto que tendría la modificación de dichas reglas en el sistema económico de las sociedades contemporáneas.

III. Estructura del curso

3.1 Clases virtuales

Debido a la crisis sanitaria por la que atraviesa nuestro país y de conformidad con las instrucciones impartidas por la Universidad y nuestra Dirección de Escuela, las clases de este semestre se desarrollarán a través del software **Zoom**, que se encuentra integrado a la plataforma de U-Cursos.

El link de acceso a las sesiones es:
https://zoom.us/meeting/register/uJlpcuurqDMveawy8ef8UHTNz_5xd7jQZw

Será responsabilidad de cada estudiante interiorizarse con las herramientas de este software y conectarse a cada clase virtual de manera puntual. Es esperable que con al menos 5 minutos de anticipación, cada estudiante verifique que su equipo y el software Zoom están funcionando de manera correcta.

La modalidad de las clases virtuales no será la de una clase expositiva, sino que serán instancias mucho más dinámicas, donde se requiere que las y los estudiantes hayan preparado previamente las lecturas para cada clase y estén disponibles para tener un alto grado de participación en las discusiones que se planteen a propósito de esa literatura.

En cada clase se harán “cold calls”, es decir, los profesores consultarán la opinión de las y los estudiantes respecto del tema que se está discutiendo o que fue asignado para la sesión, sin previo aviso. Ello significa que las y los participantes de cada sesión deberán estar preparados y atentos para ser consultados, y también que todos ellos serán interpelados varias veces durante el semestre.

Adicionalmente, los últimos 15 minutos de cada clase serán destinados a la discusión de un tema contingente y controversial elegido por cada estudiante. Previa inscripción con tema y fecha determinada a partir del lunes 13 de abril, cada alumno presentará un ensayo enviado la noche anterior (antes de las 7 pm) de una página donde exponga la problemática y las posibles soluciones a dicho problema. Dicha exposición no será mayor de 5 minutos, para luego dar lugar a una discusión entre toda la clase y los profesores.

3.2 Seminarios

Durante el semestre, las y los estudiantes podrán participar de manera voluntaria en 4 seminarios de casos (“**Seminario 1, 2, 3 y 4**”). Estos seminarios consistirán en la entrega de un trabajo escrito resolviendo un caso práctico entregado previamente por la cátedra. Luego de la entrega del trabajo, tendrá lugar una sesión virtual de discusión. La evaluación de cada uno de estos 4 seminarios abarcará tanto el trabajo escrito como la participación en la sesión virtual respectiva.



IV. Evaluaciones

4.1 Evaluaciones

El curso constará de dos (2) evaluaciones obligatorias:

- Una evaluación parcial (“**Prueba Parcial**”) que consistirá en un 80% en la nota obtenida en una prueba que consistirá en el desarrollo de casos cortos y en un 20% en la nota que se obtenga de los seminarios. Adicionalmente, la participación en clase será premiada hasta con 1 punto extra en la nota de la prueba parcial.
- Un examen general (“**Examen**”) que consistirá en el desarrollo de un caso largo.

4.2. Seminarios

Además, las y los estudiantes deberán rendir cuatro (4) evaluaciones en los seminarios que consistirán en la resolución de casos.

4.3. Examen

- El Examen tendrá una ponderación del 40% sobre la nota final.

4.4 Escala relativa

Con la finalidad de que las notas absolutas finales del curso puedan reflejar adecuadamente la media del curso, al promedio final se aplicará un factor de corrección de modo tal que el 10% de las y los estudiantes con las notas absolutas más altas apruebe el curso con promedio 7. A su vez, el 20% restante aprobará con nota 6. Bajo este sistema se refleja el verdadero desempeño las y los estudiantes bajo la media del curso. Este sistema se aplica de un modo tal que no perjudica a ningún estudiante. En el evento en que la nota absoluta sea superior a la relativa, prima siempre la absoluta.

V. Syllabus

El curso se ha estructurado sobre la base de un syllabus que estará disponible para las y los estudiantes desde su primer día de clases, vía U-Cursos. Cada unidad tiene asignada una materia específica y también un set de lecturas obligatorias.

VI. Reglas de asistencia

Dada la modalidad participativa del curso y que la participación de las y los estudiantes en las clases es parte de la metodología de enseñanza que se empleará, la asistencia (virtual o presencial si se torna recomendable reanudar las actividades en la Facultad) a clases es imprescindible para lograr los objetivos de este curso, por lo tanto, **la asistencia es obligatoria**.

Si cualquier estudiante tiene un inconveniente que le impide participar de la sesión, debe enviar un correo electrónico a los profesores a más tardar a las 8 de la mañana del día de la clase, informando la inasistencia y explicando los motivos.



VII. Comunicaciones con la cátedra y ayudantes

Los y las estudiantes tendrán la posibilidad de plantear sus preguntas o inquietudes sobre los contenidos del curso, por escrito, vía Foro U-Cursos o por e-mail a rgil@derecho.uchile.cl y mydemarchi@derecho.uchile.cl

En cuanto a dudas de carácter administrativo relativas a la organización del curso, preguntas acerca de los Seminarios, los y las estudiantes podrán contactar a Jo Padilla (jpadilla@bmaj.cl), Rocío Nalda (rnalda@bmaj.cl), y Emanuel Gutiérrez (egutierrez@bmaj.cl), ayudantes de la cátedra.

Con todo, cada estudiante tendrá un tutor o tutora en el semestre que será un ayudante adscrito a la cátedra del curso. Cada ayudante tendrá como máximo 5 o 6 estudiantes bajo tutoría.